

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 213

MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA

CVE-2015-12381 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

El Consejo de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 1 para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hoz de Anero, 29 de octubre de 2015.

El presidente,
Joaquín Arco Alonso.

2015/12381

CVE-2015-12381